

ACTA # 03-2023
Sesión Extraordinaria
Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Santa Elena – CONAGOPARE
SANTA ELENA

Jueves, 31 de agosto de 2023

En la provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, a los treinta y un días del mes de agosto del dos mil veintitrés, siendo las quince horas con diez minutos, previa convocatoria, al amparo de lo que disponen los artículos 22 y 23 del Orgánico Funcional por Procesos, se reúnen en Sesión Extraordinaria el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Santa Elena, presidido por el señor Ingeniero Italo Javier Cacao Cuvi, Presidente de Conagopare Santa Elena, con la presencia de los señores Presidentes: Karina Lorena Balón Figueroa, Melissa Lisbeth Lemus Suárez, Pedro Holger Orrala Reyes, Samuel Humberto Rendón Ampuño, Henry José Rodríguez Flores; y actuando como Secretaria Ad-hoc la abogada Teresa Isabel Soledispa Conforme.

En este estado interviene el señor Ingeniero Italo Javier Cacao Cuvi - Presidente: Buenos días, señores presidentes, bienvenidos a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, Abogada proceda a constatar el quórum respectivo.

Ab. Teresa Soledispa Conforme – Secretaria ad-hoc: Buenas tardes Señor Presidente, Señores Presidentes de los Gads Parroquiales Rurales, de inmediato procedo a constatar el quórum respectivo.

Presidente, Italo Javier Cacao Cuvi, presente.
Presidenta, Karina Lorena Balón Figueroa, presente.
Presidenta, Melissa Lisbeth Lemus Suárez, presente.
Presidente, Pedro Holger Orrala Reyes, presente.
Presidente, Juan Carlos Perero Tomalá, ausente.
Presidente, Samuel Humberto Rendón Ampuño, presente.
Presidente, Henry José Rodríguez Flores, presente.
Presidente, Hilario Alcívar Vera Santos, ausente.

Existe el quórum reglamentario Señor Presidente.

Ingeniero Italo Javier Cacao Cuvi - Presidente: En base al quórum respectivo se instala la sesión del día de hoy jueves treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Santa Elena, secretaria de lectura al orden del día.

Ab. Teresa Soledispa Conforme – Secretaria Ad-hoc

PUNTO ÚNICO: CONOCIMIENTO DEL OFICIO No. 1359-GADPSE/P DEL 25 DE AGOSTO DE 2023, REMITIDO POR EL AB. JOSE DANIEL VILLAO VILLAO, PREFECTO PROVINCIAL DE SANTA ELENA.

Ingeniero Italo Javier Cacao Cuvi, Presidente: Señores Presidentes se convocó a sesión para darles a conocer del oficio enviado por el Ab. José Daniel Villao Villao Prefecto Provincial, el mismo que se dará lectura por parte de Secretaría.

Ab. Teresa Soledispa Conforme – Secretaria Ad-hoc

Señores Presidentes, a continuación doy lectura al oficio 1359-GADPSE/P fechado 25 de agosto de 2023, que dice: "Ingeniero Italo Cacao Cuvi, Presidente de Conagopare/ en su despacho.- De mis consideraciones: Como es de su conocimiento, mediante resolución NR. 046-29082022 con fecha 29 de agosto de 2022, el Ilustre Consejo Provincial aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza que establece el SISTEMA PROVINCIAL DE AREAS DE CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (SPACUS-SE), por medio de la cual se creó las Áreas de Conservación Provincial (ACUS); publicado en el Registro Oficial, Edición Especial Nro. 577 con fecha 24 de octubre del 2022./ Con fecha 22 de marzo de 2023, se realizó la PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SPACUS-SE, en donde se estableció el Comité de Gestión del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible en la Provincia de Santa Elena (SPACUS-SE). Hasta la presente fecha el Sistema está conformado de 17 comunas y un predio privado, incluidos en los GADs Parroquiales de Manglaralto, Colonche, Chanduy y Simón Bolívar con una extensión total de 45.591,78 ha sobre el territorio provincial. Por lo expuesto y conocedores de su amplia gestión y apoyo a las juntas parroquiales y sus comunas; con la finalidad de fortalecer el trabajo emprendido por el Comité de Gestión del Sistema Provincial, solicitamos de la manera mas comedida otorgar un espacio físico, dentro de las instalaciones de CONAGOPARE Santa Elena, para que nuestros hermanos comuneros miembros puedan realizar sus reuniones de trabajo en colaboración con los Asesores Técnicos y Especialistas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, José Daniel Villao PREFECTO GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA". Hasta aquí el oficio

En este estado, el señor Presidente Italo Javier Cacao Cuvi manifiesta que se encuentran presentes los técnicos de Prefectura, quienes explicaran que es SPACUS-SE y cuál es el objetivo del mismo.

Toma la palabra el Ing. Leyton Yagual Mejillones, Coordinador Ejecutivo de SPACUS-SE, quien manifiesta: Las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS), se creó mediante resolución NR. 046-29082022 con fecha 29 de agosto de 2022, el Ilustre Consejo

Provincial aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza que establece el SISTEMA PROVINCIAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (SPACUS-SE), publicado en el Registro Oficial, Edición Especial Nro. 577 con fecha 24 de octubre del 2022.

Con fecha 22 de marzo del 2023, se realizó la PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SPACUS-SE, en donde se estableció el Comité de Gestión del Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible en la Provincia de Santa Elena (SPACUS-SE).

Está conformado hasta la fecha por 17 comunas establecidas dentro las parroquias: Colonche, Manglaralto, Chanduy y Simón Bolívar.

En este instante interviene la Blga. Eliana Naranjo Saltos, Secretaria de SPACUS-SE, quien indica que dentro del Comité de Gestión del SPACUS-SE existe la coordinación ejecutiva la cual está conformada por un coordinador ejecutivo y 3 comisiones técnicas precedidas por 1 Delegado/a y 1 secretario/a de las comunas integrantes del sistema, por lo cual se requiere de un espacio físico para ellos con la finalidad que puedan cumplir su rol de generar propuestas proyectos y otras gestiones vinculadas a su rol es por esto que se solicita un área dentro de CONAGOPARE y contribuir con el fortalecimiento del SPACUS-SE.

Una vez escuchada la intervención de los técnicos del Gobierno Provincial, el señor Presidente solicita a la Secretaria proceda a tomar votación:

Presidente, Italo Javier Cacao Cuvi, aprobado.

Presidenta, Karina Lorena Balón Figueroa, aprobado.

Presidenta, Melissa Lisbeth Lemus Suárez, aprobado

Presidente, Pedro Holger Orrala Reyes, aprobado

Presidente, Samuel Humberto Rendón Ampuño, aprobado.

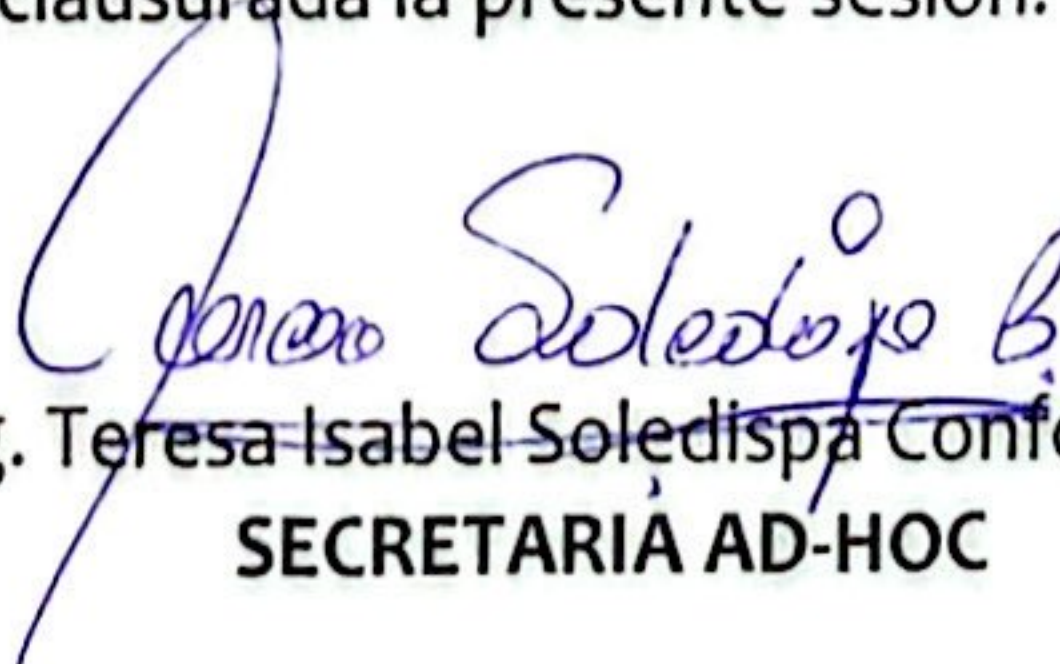
Presidente, Henry José Rodríguez Flores, aprobado.

Se toma votación ordinaria: Por unanimidad de los miembros, se aprueba el único punto del orden del día.

Una vez que se ha evacuado el punto único del orden del día, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, el señor Presidente declara clausurada la presente sesión.



Ing. Italo Javier Cacao Cuvi
PRESIDENTE CONAGOPARE SANTA ELENA



Abg. Teresa Isabel Soledispa Conforme
SECRETARÍA AD-HOC